



PUNTA ARENAS, Enero 08 del 2009

NUM. 70 - (SECCION "B") - VISTOS :


- Antecedente Nro. 6025 recaído en presentación de doña Judith del Carmen Ruiz Romero, de 05 de diciembre del 2008, solicitando Concesión del Bien Nacional de Uso Público;
- Fotocopia de Contrato de Compraventa de Especies de fecha 06 de agosto del 2008, mediante el cual doña María del Carmen Villegas Ruiz vende, cede y transfiere a doña Judith del Carmen Ruiz Romero, kiosco ubicado en calle General salvo esquina Riquelme;
- E-mail de 11 de diciembre del 2008, de la Dirección de Obras Municipales;
- Acuerdo N° 30 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 04 Ordinaria, de 07 de Enero del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°42 de 07 de Enero del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

1. **OTORGASE**, concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña Judith del Carmen Ruiz Romero, R.U.T.: 13.409.818-K, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado por calle General Salvo frente al N°0148 y a 0.80 cms. medidos desde la solera oriente de calle General Salvo, de esta ciudad.
2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, sección Patentes, a otorgar la patente respectiva, incluirla en el Rol General de Patentes y emitir los boletines de cobro de los derechos de ocupación de vía pública.
3. **DEJASE ESTABLECIDO**, que la citada concesión cesará de pleno derecho, si la propietaria incurriera en cualquier infracción a alguna de las disposiciones legales, u ordenanzas municipales, que tengan injerencia en el tema.
4. **PROCÉDASE**, por la Asesoría Jurídica del Municipio a la elaboración del convenio de concesión respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)

LAGM/CCK/jac.-
DISTRIBUCION:

- Interesada
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- **Administración Municipal**
- Deplo. de Patentes
- Dirección de Control

- Jurídico
- Depto. de Inspecciones
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-